

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0123

Fecha: 01/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2015 01336	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	GLADYS MARCELA FACUNDO VARGAS	ACREEDORES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprogramar la audiencia de adjudicación, prevista en el numeral 2 ° del artículo 568 del C.G.P., así pues, se señala el día 14 de septiembre de 2023, a las 09:30 A.M. Requíerese, por última vez, al liquidador José María Hoyos Ramírez, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación por estado de este proveído, realice el proyecto de adjudicación ACÉPTESE la cesión del crédito	31/07/2023	
1100140 03 059 2019 01444	Ejecutivo Singular	LICEO VIDA AMOR Y LUZ LTDA	NOHORA LIZETH MORENO GUALDRON	Auto pone en conocimiento DESESTIMA AVISO DE NOTIFICACION FECHA ELABORACION	31/07/2023	
1100140 03 059 2019 01444	Ejecutivo Singular	LICEO VIDA AMOR Y LUZ LTDA	NOHORA LIZETH MORENO GUALDRON	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO REMANENTE	31/07/2023	
1100140 03 059 2021 00453	Verbal Sumario	MARLENY AGUIRRE RODRIGUEZ	JAIRO LEMUS CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/07/2023	
1100140 03 059 2021 00453	Verbal Sumario	MARLENY AGUIRRE RODRIGUEZ	JAIRO LEMUS CORTES	Auto decreta medida cautelar	31/07/2023	
1100140 03 059 2021 01043	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ELIAS ROJAS MEDINA	Auto ordena enviar proceso	31/07/2023	
1100140 03 059 2021 01113	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LEONEL MOLINA	Auto pone en conocimiento	31/07/2023	
1100140 03 059 2021 01169	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	YENI YOVANA SUAREZ BENJUMA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	31/07/2023	
1100140 03 059 2021 01178	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	MARITZA YAMILE UMAÑA CRISTANCHO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	31/07/2023	
1100140 03 059 2023 00223	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	WENDY KORINA HERNANDEZ VARGAS	Auto admite demanda LIBRAR ORDEN DE APREHENSION	31/07/2023	
1100140 03 059 2023 00227	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. INVERST S.A.S.	JESUS DARIO LOPEZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/07/2023	
1100140 03 059 2023 00227	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. INVERST S.A.S.	JESUS DARIO LOPEZ MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	31/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

